

PERFILES DE PUESTOS

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

I. PERFIL DE PUESTOS

Descripción del Puesto

| | • | | |
|---|-----------------------|---|--|
| Puesto: | Coordinad Sólidos | or de Limpia y Recolección de Residuos | |
| Área de Adscripción: | Coordinaci Sólidos | ón de Limpia y Recolección de Residuos | |
| Reporta a: | Presidente | Municipal | |
| Supervisa a: | Subcoordin | nadores y Jefes de Unidades | |
| Interacciones Internas | | | |
| Con: | | Para: | |
| Con todas las áreas que integran la administración pública municipal. | | Coordinación de esfuerzos en los programas y actividades a fin de brindar servicios de calidad. | |
| Interacciones Externas | | | |
| Con: | | Para: | |
| Delegados Público en General Dependencias Federales y Estatales Empresas prestadoras de servicios a fines a la disposición de residuos sólidos urbanos. | | Coordinación de esfuerzos en los programas y actividades a fin de brindar servicios de calidad. Supervisar los trabajos de traslado de residuos sólidos, así como las actividades en el Relleno Sanitario. | |

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Prestar por sí el servicio público de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y vigilar el servicio prestado a través de personas físicas o jurídicas colectivas debidamente concesionadas, en su totalidad o alguna de sus etapas.



PERFILES DE PUESTOS

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Descripción Específica

- Planear, coordinar y ejecutar programas de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y depósito de residuos sólidos;
- Ejercer la supervisión de las concesiones del servicio público de limpia;
- Elaborar programas y ejecutar acciones para la administración y control del sitio de disposición final relleno sanitario;
- Preservar y dar mantenimiento general y de conservación, a los camellones y glorietas;
- Administrar la maquinaria y equipo de limpia;
- Participar en el diseño y elaboración de programas de concientización ciudadana en materia de limpia;
- Vigilar las actividades de manejo integral de los residuos sólidos urbanos;
- Formular con la participación de representantes de los sectores sociales, el programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos;
- Realizar estudios y propuestas para elaboración y expedición de disposiciones jurídico administrativas de observancia general en materia de limpia;
- Prestar por sí el servicio público de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y vigilar el servicio prestado a través de personas físicas o jurídicas colectivas debidamente concesionadas, en su totalidad o alguna de sus etapas;
- Dictaminar sobre las solicitudes de concesiones de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos;
- Establecer y mantener actualizado el registro de los grandes generadores de residuos sólidos urbanos, así como el pago de cuotas aportadas por los concesionarios, por las actividades que realizan:
- Procurar el estricto cumplimiento de las disposiciones contenidas en las leyes, normas, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos en materia de residuos sólidos urbanos;
- Instaurar procedimientos administrativos tendientes a imponer sanciones y medidas de seguridad, que resulten aplicables a quien o quienes violenten lo dispuesto por las leyes, normas, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos en materia de residuos sólidos urbanos;
- Coordinar la participación del municipio, en el control de los residuos peligrosos generados o manejados por micro-generadores;
- Coadyuvar en la prevención de la contaminación de sitios con materiales y residuos peligrosos, así como su saneamiento y rehabilitación;
- Efectuar la limpieza de sitios públicos;
- Ordenar que se efectúe el cobro por la prestación de los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos;
- Establecer medidas para la separación de residuos sólidos urbanos; y
- Integrar el Sistema de información sobre Gestión Integral de Residuos

Perfil del Responsable del Puesto

| Perfil del Puesto | | |
|-------------------|--|--|
| Nivel Académico: | Licenciatura en área Económico-Administrativa, en el área técnica o biológica, afín a los requerimientos del puesto. | |
| Experiencia: | Mínimo 3 años en puesto similar dentro de la administración pública o privada. | |





PERFILES DE PUESTOS

COORDINACIÓN DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

| Conocimientos: | Medioambiente, manejo de residuos sólidos, relaciones humanas y públicas, organización y administración, comunicación. | | |
|--------------------------------|--|--|--|
| Aptitud para Ocupar el Puesto: | Liderazgo, responsabilidad, capacidad negociadora, manejo de conflictos, manejo de personal. | | |